



## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “BUSCADORES DE CALIDAD EN LOS PUEBLOS DE CASTILLA Y LEÓN”

Calidad Rural en Castilla y León es una estrategia de desarrollo rural que están aplicando de forma pionera ocho Asociaciones de Desarrollo Rural de Castilla y León. El fin que nos une es dar a conocer la actividad social, económica y medioambiental de los pueblos de Castilla y León. Más de 200 empresas socialmente responsables de Castilla y León ya se han certificado con el distintivo Marca de Calidad Territorial Calidad Rural Castilla y León y se han unido a este proyecto económico y social que tiene proyección europea.

### 1. Organizador del concurso

El CEDER MERINDADES junto con el resto de Grupos dentro del proyecto de Cooperación CALIDAD RURAL en Castilla y León organiza la acción promocional “BUSCADORES DE CALIDAD en los pueblos de Castilla y León”, en seis Centros Comerciales en diferentes provincias mediante un sistema combinado de premios directos (lotes de productos) y un concurso (estancias de fin de semana, tratamientos spa, entradas y visita a bodegas) a través de la red social Facebook.

Esta promoción se desarrollará de modo presencial en los Centros Comerciales y a través de la página que CALIDAD RURAL CASTILLA Y LEÓN posee en la red social Facebook.

Grupos de Acción Participantes y Marcas Territoriales:

MCT	GAL
CASTILLA ORIGINAL CALIDAD RURAL	Adeco Camino
CERRATO CASTELLANO CALIDAD RURAL	ADRI Cerrato Palentino
LAS MERINDADES COMARCA DE CALIDAD CALIDAD RURAL	CEDER Merindades
MAR DE PINARES CALIDAD RURAL	HONORSE Tierra de Pinares
TIERRAS DEL OESTE SALMANTINO CALIDAD RURAL	ADEZOS
RIBERA DEL DUERO BURGALESA CALIDAD RURAL	ADRI Ribera del Duero Burgalesa
SORIA SENTIR RURAL CALIDAD RURAL	PROYNERO

### 2. Mecánica del concurso

El concurso tendrá lugar en la página oficial de CALIDAD RURAL en Castilla y León en Facebook ([www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon](http://www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon)) a través de las fotografías realizadas en los diferentes Centros Comerciales. Para participar en el concurso es necesario:

- Localizar el stand de la promoción y alguno de los paneles por sectores (1. AGROALIMENTACIÓN - 2. ARTESANÍA - 3. HOSTELERÍA Y TURISMO) en cualquiera de los Centros Comerciales en las fechas y horarios descritos en el punto 4.

- Los participantes deben realizarse una fotografía divertida con su propio teléfono móvil (o de cualquier acompañante) asomando su cara por el hueco realizado a tal efecto en cada panel. Pueden hacerlo en uno, en dos o en los tres paneles.

- Después deben acercarse al stand de la promoción y solicitar la participación a las azafatas. Éstas recepcionarán la fotografías a través de WhatsApp o de correo electrónico. Los participantes deben firmar la hojilla de protección de datos para participar.

- Las azafatas entregarán de 1 a 3 tarjetas “RASCA Y GANA” según el número de paneles capturados. Los participantes pueden comprobar al momento si su tarjeta está premiada.

- Para participar en el concurso de las estancias de fin de semana, los participantes deben entrar en nuestra página en Facebook ([www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon](http://www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon)) y convertirse en seguidor de la misma, pinchando en “Me gusta”.

- Cada participante deberá buscar en la galería de la promoción su propia fotografía y compartirla para conseguir el mayor número posible de “Me gusta” en esa fotografía. Las fotografías serán publicadas en esta galería el lunes siguiente al fin de semana de cada promoción.

### 3. Requisitos para participar

Puede participar en la promoción, de forma totalmente gratuita, cualquier persona física mayor de 18 años que tenga una cuenta de usuario en Facebook y sea seguidor “Me gusta” de nuestra página en Facebook ([www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon](http://www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon)). Los menores de edad pueden participar a través de su padre, madre o tutor legal.

No podrán participar empleados de las empresas organizadoras, ni sus familiares.

### 4. Fechas del concurso

El stand de la promoción se podrá encontrar en las siguientes C.C. y fechas, en horario de 18:00 a 21:00 h cada viernes y de 11:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00 cada sábado.

- Segovia: 22-23 de mayo de 2015 en C.C. LUZ DE CASTILLA

- Soria: 29-30 de mayo de 2015 en C.C. LAS CAMARETAS

- Palencia: 5-6 de junio de 2015 en C.C. LAS HUERTAS

- Salamanca: 12-13 de junio de 2015 en C.C. EL TORMES

- Burgos: 19-20 de junio de 2015 en C.C. EL MIRADOR

- León: 26-27 de junio de 2015 en C.C. ESPACIO LEÓN

- Lunes 6 de julio de 2015 a las 12:00: cierre del periodo de votación / captación de “Me gusta” en las fotografías.

- Miércoles 8 de julio de 2015 a las 14:00: publicación de los ganadores en nuestra página en Facebook ([www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon](http://www.facebook.com/CalidadRuralCastillaYLeon)).

### 5. Ganadores, premios y regalos:

#### Prismáticos “PEQUEÑO BUSCADOR”

Se repartirán mini-prismáticos a los niños menores de 12 años con el fin de incentivar su participación hasta fin de existencias.

#### Tarjetas “RASCA Y GANA”

Se entregarán un total de 18 lotes de productos, 3 por Centro Comercial y fin de semana valorados en 60 euros cada uno. En ningún caso el lote o parte de su contenido puede cambiarse por otro o canjearse por su valor en dinero.

#### Concurso “Me gusta” en Facebook

Serán seleccionados 44 ganadores según el número de “Me gusta” que tenga su fotografía publicada en nuestra página de Facebook, durante las fechas señaladas y siempre dentro de los plazos establecidos en el punto 4. La decisión del jurado es libre e inapelable.

Una vez que se comuniquen los ganadores, estos deben ponerse en contacto con la empresa organizadora (Anuncian Tormenta - 947 047 017) en un plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha de publicación, en caso contrario se perdería el derecho al premio y quedaría desierto.

#### ESTANCIAS en alojamientos rurales:

(1) - Casa Rural La Toba: alojamiento fin de semana para 4 pax. hasta el 31/10/2015, sujeto a disponibilidad.

(2) - Casa Rural Los Tulipanes: una noche en alojamiento para 12 pax., válido de lunes a jueves durante el mes de septiembre de 2015. Consultar disponibilidad.

(3) - Casona Vadoncondes: una noche en alojamiento para 12 pax., válido de lunes a jueves durante el mes de junio o julio de 2015. Consultar disponibilidad.

(4) - Casa Rural Flor: una noche en alojamiento para 8 pax., válido de lunes a jueves durante el mes de junio o julio de 2015. Consultar disponibilidad.

(5) - Albergue “Aires del Duero”: una noche en alojamiento y desayuno para 2 pax., durante 2015. Consultar disponibilidad.

(6) - Hotel Restaurante Prado de las Merinas: una noche en alojamiento para 2 pax., válido hasta 31/12/2015. Consultar disponibilidad.

(7) - Casa Rural Antonio: descuento del 10% para 6 pax. en crucero fluvial por las Arribes de Duero desde Miranda de Douro y regalo de botella de vino DO Las Arribes.

(8) - Casa Rural Abánades: alojamiento gratuito para niños y paseo en carro.

#### Visitas a BODEGAS:

(9 - 20) - 12 packs de visita guiada, cata y almuerzo para 10 pax., más obsequio de lote de 3 botellas de vino por grupo en Bodega Esteban-Araujo. Válido hasta el 31/08/2015. Necesario concertar cita previa.



#### Tratamientos SPA:

(21 - 32) - HR AQUA LUNA SPA: 12 Bonos familiares para 4 pax. válidos hasta 15/05/2016.

#### Packs de ENTRADAS:

(33 - 38) - 6 packs de 2 entradas al Museo Cerrato Castellano.

(39 - 44) - 6 packs de 2 entradas edificios emblemáticos de Merindades: Monasterio de Santa Clara, Museo Histórico de las Merindades, Alcázar de los Condestables, Museo de Santa Clara, Centro de Interpretación de Arte Románico y Ermita de San Millán.

En ningún caso cualquiera de estos premios o parte de su contenido puede cambiarse por otro o canjearse por su valor en dinero.

### 6. Derechos de imagen y protección de datos

La participación en la promoción autoriza a CEDER MERINDADES a utilizar la imagen facilitada, nombre y apellidos, para su publicación relacionada con la promoción en la que ha participado, sin que dicho uso le confiera derecho a ser remunerado. Los participantes perderían el derecho al premio en caso de negativa.

El participante queda informado, que, de conformidad con la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter personal, sus datos personales formarán parte del fichero automatizado de CEDER MERINDADES, con el objeto de informarle acerca de sus servicios, productos y promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones electrónicas a los efectos de la Ley 24/2002 de Servicios de la sociedad de la información. Sus datos serán tratados de manera confidencial y en ningún caso serán cedidos a terceros ni utilizados para otros fines.

Para el supuesto que el participante no deseara que sus datos pasen a formar parte de esta base de datos, o deseara ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación, deberá remitir una carta con copia de su DNI a CEDER MERINDADES, C/ El Soto, s/n- 09550 Villarcayo (Burgos) - España.

### 7. Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario es consciente de que está proporcionando su información a CEDER MERINDADES, sin perjuicio de aquellos datos proporcionados a Facebook por el mero hecho de su uso.

### 8. Reservas y limitaciones

CEDER MERINDADES queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación y se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

### 9. Aceptación de las bases

Para participar en la promoción es imprescindible la aceptación de estas bases. La Dirección del CEDER MERINDADES podrá variar total o parcialmente las presentes bases si así lo considerase oportuno. El concurso podría declararse desierto en caso de que no participara nadie. El participante que resulte ganador de la presente promoción, autoriza expresamente al CEDER MERINDADES a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía en el perfil de Facebook. Todos los participantes inscritos en la promoción dan su consentimiento para utilizar su fotografía en la promoción. La fotografía que incluya menores, en caso de resultar ser la fotografía ganadora, deberá ir acompañada de una autorización de sus padres o tutores legales. CEDER MERINDADES se reserva el derecho, mediante justa causa y previa comunicación expresa, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción.

CEDER MERINDADES se reserva el derecho a eliminar a cualquier participante en caso de detectar irregularidades fehacientes en su participación. Si un participante incurre en cualquier tipo de irregularidad, quedará eliminado de manera permanente de la base de datos de CEDER MERINDADES, perdiendo por tanto participación y su derecho a optar a premio.

Particularmente, CEDER MERINDADES se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que considere que realiza un mal uso o abuso de la promoción, con la correspondiente anulación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas bases o la aportación de opiniones que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o sexual, o que de cualquier forma puedan perjudicar a la imagen de CALIDAD RURAL CASTILLA Y LEÓN.